

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos de
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 25 de Diciembre de 1923 Num. 559

recio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. a! año. — Fuera de la Colonia 21
id. Certificada id id. 17'50 id. id. — certificada 20
id. Número suelto 0'50 atrasado una peseta. — Existen Coleccione



¡Muy Felices Pascuas!

La Dirección y Redacción de la Guinea Española, desea a todos sus queridos lectores, muy cristianas y felices Pascuas de Navidad, así como felicísimo año nuevo, y para sí. la satisfacción de seguir visitando muchos años sus honrados hogares.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

Los Prelados de Toledo al Directorio

Necesidad de intensificar la enseñanza religiosa:

Apoyo de la autoridad pública a los Párrocos;

Son insuficientes las dotaciones para el culto.

*****XCELENTÍSIMO SEÑOR:

E Reunidos los Prelados de esta provincia eclesiástica en Conferencia Episcopal, según las prescripciones canónicas, hemos acordado dirigirnos a vuecencia para representar ante el Poder público, según práctica tradicional, las más urgentes necesidades atañentes al orden espiritual y eclesiástico, no sin antes mostrar, como españoles y como Obispos, nuestra satisfacción y nuestro deseo, por que las medidas y orientaciones del Directorio, por la moralización de las costumbres, por el prestigio de la autoridad, por la severa administración de la cosa pública y en general porque la justicia señoree en toda gestión de intereses nacionales o comunes, alcance el más lisonjero éxito para bien de España, en cuya salud y prosperidad han de colaborar todos sus hijos con la sinceridad y efusión que de consuno demandan su interés propio y su amor a la Patria, encendido al calor de sus religiosas creencias.

Damos a la reforma anunciada sobre enseñanza la atención y solicitud pastorales que su gravedad requiere, porque siendo ella propulsora e índice humanos de la grandeza de las

naciones, ya que el hombre en definitiva avanza o retrocede por el culto de su inteligencia y recta educación de la voluntad, es de trascendencia suma acertar en la organización de la enseñanza pública.

A nosotros solamente nos toca recordar la misión docente esencial a la Iglesia Católica, maestra infalible de la verdad religiosa y adocrinadora de nuestra patria a la vez que del mundo nuevo que nuestros mayores descubrieron, dominaron y civilizaron, más aún con la santa cruz que con la invicta espada en que se funda dogmática e históricamente la intervención que en la enseñanza pública le reconoce nuestra legislación civil y concordada, cuya fiel y generosa observancia hoy más que nunca confiadamente esperamos; encareciendo singularmente a ese digno Directorio, por el amor sin límites que a todos nos inspiran la Religión y la Patria, la salud espiritual y el vigor físico de la raza, la fortaleza y el porvenir de nuestro pueblo, que, a tenor de las prescripciones legales, en todos grados de la enseñanza, pero especialmente en la primaria, se conserve, intensifique y acentúe el carácter religioso, moral y patriótico de la instrucción y educación de la futura generación, haciendo

que la escuela sea un verdadero hogar de religiosidad y de patriotismo.

Coadyuvar, aparte lo dicho, a la empresa regeneradora, amparar la religión y a sus ministros, prestando el apoyo de la pública autoridad a su actuación religiosa y moralizadora, principalmente en los párrocos, heraldos de la fe y guardianes de la moral en los pueblos; rodeándolos de todas las condiciones morales y económicas que aseguren la mayor eficacia a su ministerio.

Por eso no podemos pasar en silencio la afflictiva situación material de muchos y la excepción depresiva e injusta que sufren todos por no hacerse efectivo el derecho a jubilación que les reconoce la legislación concordada, y singularmente el real decreto de 15 de Febrero de 1867, y las reales órdenes de 30 de abril de 1852, de 13 de octubre de 1864 y de 20 de febrero de 1889. Pedimos, pues, que, en cumplimiento de esa justicia, se consigne en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para jubilación de párrocos ancianos o imposibilitados, en las condiciones que se determinen, y ateniéndose en definitiva a las modificaciones que se establecieren en el régimen de las clases pasivas, si el Estado lo variase o se subrogase en esa carga.

Por la trascendencia vital que para la formación del Clero en su doble aspecto de cantidad o número y de calidad o adecuado cultivo de las vocaciones eclesiásticas tiene el servicio militar de nuestros seminaristas, futuros sacerdotes, rogamos a vuestre señoría que al formar la ley de Reclutamiento se consigne el principio de la inmunidad personal de los clérigos conforme al Código Canónico, recibido en nues-

tra patria, y a recientes convenciones celebradas entre la Santa Sede y los nuevos Estados de Europa.

Porque nos hacemos cargo de las circunstancias, solamente insistiremos en otra petición de orden económico, a saber: la que se refiere a las dotaciones del culto, absolutamente insuficientes para atender, no ya al decoro, pero ni a las necesidades más apremiantes de nuestras iglesias, especialmente las rurales, hoy que la mano de obra en toda clase de trabajo y el coste de todos los elementos materiales del culto han encarecido en proporción extraordinaria. Agrávase cada año esta situación y aumentase el déficit constante de las asignaciones del culto por el descuento que sufren a virtud de una ilegalidad consistente en el incumplimiento de lo acordado sobre el cómputo quinquenal de los productos de la Bula de Cruzada, destinados a nutrir los haberes del culto. Reclamamos, por tanto, de la justificación del Directorio el aumento de las referidas dotaciones del culto y el remedio de aquella ilegalidad, procediendo, desde luego, a practicar un nuevo cómputo de la Cruzada, para evitar la merma que por tal concepto se impone a las exiguas y estrictamente sagradas dotaciones del culto parroquial.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Toledo, 24 de octubre de 1923.-

† Enrique Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo.-† Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.-† Angel, Obispo de Plasencia.-† Pedro, Obispo de Coria.-† Eustaquio, Obispo de Sigüenza.-† Cruz, Obispo de Cuenca.-† Narciso, Obispo titular de Dora. Prior de las cuatro Ordenes militares

Excelentísimo Señor General Presidente del Directorio Militar.



NOTAS RELIGIOSAS



SANTORAL

- 26 M. San Esteban, proto-mártir;
 27 J. San Juan ap. y evang.
 28 V. Los Stos. Inocentes. mrs.
 29 S. San Tomás Canturiense, arz.
 30 D. La Traslación de Santiago apóstol;
 31 L. San Silvestre, p. cfr. y Sta. Coloma, vg.

ENERO

- 1 M. *La Circuncisión del Señor.*
 2 M. *El Santísimo Nombre de Jesús*
 3 J. Stos. Antero, p. y mr.; Genoveva, vg.;
 4 V. Stos. Tito, ob.; Prisco y Benita, mrs.
 5 S. Stos. Telesforo, p. mr.; Emiliana, vg.
 6 D. *La Epifanía del Señor*
 7 L. Stos. Luciano, pb.; Félix, Jenaro mrs.
 8 M. Stos. Apolinar y Severino. obs.;
 9 M. Stos. Vidal y Julián mártires;
 10 J. Stos. Nicanor, de. mr.; Pablo, erm.

Narración Evangélica del Nacimiento del Salvador.

Por aquellos días se promulgó un edicto de César Augusto, mandando empadronar a todo el mundo....; y todos iban a empadronarse, cada cual a la ciudad de su stirpe.

José, pues, como era de la casa y familia de David, vino desde Nazaret, ciudad de Galilea, a la ciudad de David, llamada Belén en Judea, para empadronarse con María, su esposa, la cual estaba en cinta.

Y sucedió que estando allí, llegó la hora del parto. Y dió a luz a su hijo primogénito, y envolvióle en pañales, y recostóle en un pesebre, porque no había lugar para ellos en el mesón.

Estaban velando en aquellos contornos unos pastores, y haciendo centinela de noche a su grey. Cuando de improviso un Angel del Señor aparecióse junto a ellos, y cercólos con su resplandor una luz divina lo cual los llenó de sumo temor. Díjoles entonces el Angel: No tenéis que temer pues vengo a daros una nueva de grandísimo gozo para todo el pueblo. Y es que os ha nacido en la ciudad de David el Salvador, que es el Cristo (o Mesías), el Señor. Y sítvaos de señal que hallaréis

al Niño envuelto en pañales y reclinado en un pesebre. Al punto mismo se dejó ver con el Angel un ejército numeroso de la milicia celestial, alabando a Dios y diciendo: Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Luego que los Angeles se apartaron de ellos y volaron al cielo, los pastores se decían unos a otros: Vamos hasta Belén y veamos este suceso prodigioso que acaba de suceder, y que el señor nos ha manifestado. Vinieron, pues, a toda prisa, y hallaron a María, y a José, y al Niño reclinado en el pesebre. Y todos los que supieron el suceso, se maravillaron igualmente de lo que los pastores les habían contado.

María, empero, conservaba todas estas cosas dentro de sí ponderándolas en su corazón.

En fin los pastores se volvieron, no cesando de alabar y glorificar a Dios por todas las cosas que habían oído y visto, según se les había anunciado (por el Angel).

Llegado el día octavo, en que debía ser circuncidado el Niño, le fué puesto por nombre JESUS, nombre que le puso el Angel antes que fuese concebido. (Evang. según S. Lucas, capítulo II, vv. 1-21).

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la CUESTA

BODEGAS

EN EL

Puerto de Sta. Ma. y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla

Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO, Pedro Jiménez Superior

Jerez Quina — Amontillado fino Tejera
(Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

EL CONTRABANDO DE CAFÉ



El «Boletín de información comercial del Ministerio de Estado», ha publicado un escrito del Cónsul de España en Elvas (Portugal), Sr. Bordallo, acerca del escandaloso contrabando de café y cacao en la frontera portuguesa.

Como ello interesa grandemente a la agricultura de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea; sin perjuicio de encarecer la atención del Directorio militar para que ordene la inmediata represión de estos delitos, nos permitimos reproducir a continuación el referido informe, seguros de que nuestros lectores harán un sabroso comentario al considerar cómo se ha visto obligada una Autoridad consular española a relatar hechos tales, haciendo pública denuncia de ellos, sin duda por haber carecido del apoyo debido en la esfera oficial.

«El tráfico comercial entre España y Portugal sufre las consecuencias de la enorme depreciación del escudo, y así vemos que nuestra importación en Portugal es escásima.

Por lo que a esta demarcación consular se refiere, el tráfico es, principalmente, de importación en España.

Así aparecen como principales productos importados en España durante el año 1922, los siguientes:

Naranjas	463.000	millares.
Limones	11	»
Sal común	15.000	toneladas.
Madera de pino en bruto	11.000	»
Idem id. aserrada	3.000	»
Café y cacao	470	»
Hortalizas y legumbres verdes	177	»
Pieles secas en bruto . . .	156	»
Cal en piedra	100	»

El resto de las partidas no tiene importancia ni en cantidad ni valor:

Lo que llama principalmente la atención entre las partidas citadas es el *café y cacao*. Sabido es que nuestros Aranceles son protectores, por lo que a este producto se refiere, y que los derechos que fija a la impor-

tación extranjera son muy elevados: seis pesetas por kilogramo. Pues bien, la partida *café y cacao*, más arriba citada, y que, principalmente, se refiere al café, aunque figuren, juntamente, y sin especificación en los resúmenes de esta Aduana, constituyen expediciones despachadas en la misma y dirigidas a España, no por ferrocarril, sino por los puestos aduaneros, esto es, de contrabando.

Y véase que la cantidad es respetable: 470 toneladas que se han introducido en España sin adeudo alguno. Se ha perjudicado al Estado en una cifra respetable y nuestro *café de Fernando Poo* ha tenido en el *café portugués* un concurrente de consideración.

Este es un detalle que merece ser estudiado detenidamente.

Naranjas.— La cifra apuntada es manifiestamente exagerada. Supone que España entera ha estado comiendo a razón de dos naranjas de la zona de Elvas. Y esto es absurdo, pues la región de Elvas no produce, ni con mucho, esa cantidad, y hay que descontar el consumo interior y las que se pierden, que son muchas.

Y hay un detalle que incita a la sospecha, y es que esos 463 millones de naranjas no han sido importados en España por ferrocarril, sino *por los puestos*. Esto significa que los productores, si son del Sur que es donde más abunda ese fruto, han empleado el ferrocarril hasta Elvas y aquí las han descargado y las han cargado en carros para transportarlas a Badajoz. Se han valido, pues de un medio más lento y más caro, sin razón aparente que lo explique.

Y si los productores son de esta zona, han hecho igual; han preferido el transporte animal al ferrocarril.

Ambas cosas son absurdas y todo hace suponer que ha habido falsas declaraciones y que lo que se declaró como naranjas no eran tales naranjas, sino que allí había algún artículo de contrabando.

Algo parecido ocurre con la sal. Las 1.500 toneladas de sal común, sal que no se produce en esta región, han sido importadas en España *por los puestos*, no por el ferrocarril, que parecía lo más natural.

Además, parece ser que la aduana de Badajoz no ha despachado ni un grano de sal durante ese año.

Todos estos hechos no demuestran más que una cosa: el contrabando enorme que se realiza por esta frontera hispanoportu-

guesa. Hay cientos de hombres, mujeres y niños que viven para y del contrabando.

Y de todo ello resulta que los que pierden son el Estado y los *plantadores de café de Fernando Poo*. El Estado, porque deja de percibir cantidades de importancia, y los plantadores, *porque el café portugués les hace una formidable competencia* »

(De « LA VOZ DE FERNANDO POO »)

CACAO

La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat calle Sacramento n° 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión** **garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

-CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, N° 10-



(Continuación)

El aspirante a la dignidad de *boj ammo* estaba obligado a observar algunas ceremonias muy expresivas y por demás supersticiosas. La primera denominada *losupo* es la designación del espíritu a quien desea tributar culto singular y a quien hace entrega de su persona para que se poseione de ella. *Losupo* se deriva de *o supa* que quiere decir señalar, y así *o supa ommó* es determinar uno de los espíritus.

Luego se dirigía al lugar de la residencia del *Mmo* señalado, ya fuese una cueva, ya una laguna, ora una fuente, ora un río u otro sitio, sacrificaba una cabra en su honor, rociaba con la sangre la entrada y paredes interiores de la cueva, o la orilla

y el agua de la laguna, etc. y con la restante lavaba su propio cuerpo. Allí mismo cocía la carne de la víctima y con ñames y mucho vino de palma celebraba el convite sagrado teniendo de comensales a los hombres o mujeres más notables del poblado. Levantaba una pequeña choza sin paredes, que no la defendían del aire frío de la noche, la cual era su habitación durante tres días con sus noches, durmiendo en el húmedo suelo, y en su centro encendía fuego para protegerse del frío, mosquitos y otras sabandijas.

Transcurridos los tres días de retiro y penitencia volvía al poblado, edificaba al espíritu otra capilla o *rojia*, la rodeaba de una valla adornada de muchos y variados

muletos y ella le servía de vivienda por espacio de una semana, haciéndole compañía varios de sus amigos o amigas, según el aspirante fuera hombre o mujer.

Al entrar en el *rojia* se despojaban de todos sus paños, quedando enteramente desnudos, mientras permanecían en él. Embadurnaban sus cuerpos con *ntola* y una tierra amarillenta por nombre *mpepa*. Durante el retiro en el *rojia* todos los días ofrecían al espíritu sacrificios de gallinas y cabras y las noches las pasaban cantando himnos y alabanzas al *mmó* manifestándole los ardientes deseos con que se abrasaban de que cuanto antes entrase en su propia cabeza y se posesionase de él enteramente.

He aquí algunos de los cánticos del *lo-supu*: *Eh! Mochumó, jé, jé, jé, eh! Mochumó! Eh! boobem, eh! booberibó; eh! boaribó; eh! booberibó, eh! Echumoe*. Estos cánticos no se pueden traducir literalmente, pero quien entienda algo bubi comprenderá cuán expresivos son.

Ebetaha to beitole eh! jura Boekahá, eh! i jorá nijeri nehoppo. Te confesamos con sinceridad, ay! que deseamos soples sobre nosotros, loh Espíritu, ay! ansiamos ser energúmenos. *Boai Eribó; Echubo boe Chiba e mpoko mce Sipapa*. Oh! Espíritus benéficos he aquí la ofrenda que vuestro devoto presenta a Chiba todopoderoso.

Cuando comenzaban a sentir la inspiración del espíritu, a la que llaman *bojulerá* o *mohulera*, que viene de *ojura mmó* y significa soplar o inspirar el espíritu, el poseso gritaba con todas sus fuerzas y pulmones: *Oleppa koppe e ra koé; oa, ne koppe, o a; ve koppe; o pa onnó, o opa opahobio o a, ne koppe*. Sujeta y esconde al gavilán que se come las gallinas; dí, yo soy gavilán, dí, yo soy gavilán; arrójame al suelo, levántame en alto, haz de mi lo que quieras y dí, yo soy gavilán.

Por aquí se ve como los bubis en sus cánticos, ceremonias religiosas y aún en la manera común de hablar usan el estilo figurado y de aquí que sea difícil el comprenderlos. Al entonar el *bojiammo* el último cántico, sale de la choza lleno su cuerpo de hojas de enredadera y corre y da saltos como un verdadero endemoniado recorriendo el poblado. A la tarde del mis-

mo día hace un banquete al que asisten solamente los *bojiamo* del pueblo y de los otros vecinos. Luego da la vuelta otra vez al pueblo pasando de casa en casa para recibir las felicitaciones y enhorabuenas de los habitantes, los cuales además hacen al nuevo *bojiammo* regalos de ñames y gallinas.

Los bubis dividen *baribó* o almas de los difuntos en diferentes categorías o jerarquías ordenadas. Siguiendo el orden ascendente los primeros son los que están encarcelados en *Obileppe*, que significa infierno de los condenados, y se les denomina *Balepperibó* y los segundos son los *Bariribó* o sea los que están amarrados a ciertas piedras que se encuentran en la espesura de los bosques.

He visto bubis abandonar fincas recién abiertas por haberse encontrado durante el desbosque con alguna de estas piedras; por creer que las almas que están encadenadas en aquellas piedras son malélicas. A la tercera jerarquía pertenecen los *Basokoaré*, que son las almas de las niñas fallecidas; están en la cuarta los *Banteute*, o almas de las mujeres jóvenes; siguen en la quinta los *Basosolo*, o sea las almas de las mujeres que murieron muy viejas.

La sexta la ocupan los *Barekaita*, que son las almas de los hombres jóvenes; la séptima los *Baolaribó*, que son los espíritus que compran las almas en el mismo instante que Dios las cria; vienen en la octava los *Baaribó*, o espíritus custodios de los hombres durante su vida mortal. En la novena jerarquía moran los *Bapóteribó*, o espíritus que obran maravillas o cosas extraordinarias, como comer brasas encendidas, levantarse en alto por sus propias fuerzas y volar; en la décima hay los *Bapiaobaribó*, que son las almas de los habitantes del Sur de la isla que son reputados entre ellos como másnobles que los del Norte; y por fin están los *Bateribo*, que son las almas de los batuku o jefes en general. Así pues, en el *Ommó N.* o *Borinó S.* o país bubi de ultratumba existen once jerarquías de *Bammó N.* o *Barimó*. A los espíritus hombres los preside y gobierna Dios y los espíritus mujeres son regidos por *Bisil-la N.* o *Riobatta S.*



Anhelos de civilización

UN CENTENARIO.

El 7 de Noviembre último hizo cien años, que un hombre muy célebre y muy funesto para nuestra vida nacional, fué ajusticiado en la Plaza Mayor de Madrid, era el general revolucionario D. Rafael Riego: desde esa fecha y durante más de medio siglo Rafael del Riego, ha sido en España el ídolo y el fetiche de las masas revolucionarias, y su famoso *Himno* fué con razón llamado *La marcha del Nuncio*, porque las notas de este himno eran siempre la nube precursora de las revueltas contra la Religión y toque de fatal augurio para la Iglesia y para la paz de España.

En el corazón del famoso general creció primeramente el trigo de las enseñanzas católicas, rica simiente de vida eterna, que sembró solícita la piadosa mano de una madre profundamente cristiana. Pero aquella rica simiente, aunque no fué consumida, fué ahogada después por la cizaña

de las ideas subversivas y anticristianas que eran las famosas conquistas de la revolución hija del desenfreno de las pasiones y oriunda de las cloacas del sensualismo; y ahoga la, pero nunca muerta, permaneció en el corazón de Riego hasta los días postreros de su azarosa vida, en que por la divina misericordia retoñó para dar frutos de vida feliz y perdurable.

Se tiene a Riego, no solo por el fundador del liberalismo en España, desde la famosa sublevación en las Cabezas de San Juan, que motivó la pérdida de nuestras Colonias americanas, sino por el campeón casi legendario de la libertad, pero de una libertad tal como la han practicado nuestros extremistas en etapas pasadas de nuestra historia del siglo XIX, y que no ha sido más que la negación del verdadero concepto de libertad y el desenfreno para todas las pasiones, y desastres sintetizado todo eso en aquel grito antipatriota de Riego: «¡Sálvense los principios y que perezcan las colonias!».

Pero es cosa cierta que el tan traído y tan llevado general no fué más que instrumento de manos más hábiles y más ladinas, mayormente de aquel gan incauto robador de bienes eclesiásticos, verdaderos robos, llamado Mendizábal, que algunos años después de la muerte de Riego, y al día siguiente como quien dice de la matanza vil de los frailes, **desamortizó** a la Iglesia de España.

Apesar de su famoso *Himno* y apesar de las apoteosis populacheras en que ha ido flotando su nombre durante tanto tiempo por clubs y tabernas, por plazas y calles hoy, al cabo de un siglo de su tan cantada muerte, casi nadie se ha acordado de solemnizar a aquel fetiche y santón de clubs, barricadas y tabernas: Diego ha pasado a la historia y esta ha formado su veredicto terrible.

Solamente nos acordamos jubilosamente de Riego los católicos con verdadero fraternal cariño y con voces de alabanzas que de todo corazón juntamos a las que desde hace un siglo está tributando el difunto general en la vida eterna a la gran misericordia de Dios, que le concedió tiempo para una santa reconciliación porque es men-

tira y gran mentira lo que en el himno de Riego neciamente se dice cuando se canta:

“Qu’ murió con la espada en la mano defendiendo la Constitución” como estúpida mentira es lo que se dice con la misma estupidez cuando se canta:

Las cenizas de Riego
Debemos conservar
Porque murió en defensa
De nuestra libertad.

Porque Don Rafael Riego, el tristemente célebre general, murió, penitente y arrepentido de sus extravíos, retractándose de sus errores, siendo el suyo uno de los casos más evidentes de la protección de la Virgen Sma. quien, como Madre de misericordia ampara misericordiosa a cuantos constantemente la honran.

Véanlo sino, cómo lo cuenta, el elocuente orador y eximio publicista dominicano, P. Paulino Alvarez en su obra

LAS GLORIAS DEL ROSARIO.

« Este general español, infaustamente célebre por sus impías guerras contra el altar y el trono, compañero de los que en 1833 y 1834 asesinaron a religiosos, destruyeron conventos, robaron e incendiaron templos, suprimieron las Ordenes religiosas, y precipitaron a la nación española por los caminos de su ruina, obtuvo, al fin, de la Santísima Virgen la gracia de la conversión por virtud del ROSARIO.

Preso como sedicioso, juzgado y sentenciado a morir en la horca, llamó para confesarse a un santo religioso dominico del convento de Santo Tomás de Madrid, cuyo nombre era el Padre San Vicente, asturiano como él.

Postróse el general a los pies del Padre, e hizo su confesión con señales tan extraordinarias de arrepentimiento, que el Padre rompió a llorar y preguntó al reo:

—Hijo mío: ¿qué has hecho para merecer este favor tan singular del cielo?

—Mi vida entera (contestó el general) es una cadena de iniquidades. Si a obra mía se debe atribuir el que Dios se compadecza de mi alma, ésta sola recuerdo. Cuando yo era niño, me llevaba mi madre todos los días a la iglesia de Santo Do-

mingo de Oviedo, y allí rezábamos juntos el santo ROSARIO. Murió mi piadosa madre; y desde entonces, bien por el recuerdo de ella o bien como resto de la devoción a la Santísima Virgen, jamás dejé un solo día de rezar esta devoción...

—Basta, hijo, basta (dijo el confesor abrazándole): la Virgen es quien te salva.

La noche antes de ser ajusticiado RIEGO, escribió la siguiente retractación y confesión de sus culpas:

« Yo, don Rafael del Riego, preso y estando en la capilla de la Real Cárcel de Corte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad cual Su Divina Majestad se ha servido darme, creyendo como firmemente creo todos los misterios de nuestra santa Fe propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir; movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia que por espacio de más de quince días han obrado vivamente en mi interior; antes de separarme de mis semejantes, quiero manifestar a todas las partes adonde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte

«Asímismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en el sistema llamado constitucional, en la revolución y sus fatales consecuencias.

Por todo lo cual así como he pedido y pido perdón a Dios de mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa Religión, de mi rey y de todos los pueblos, o individuos de la nación a quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando como suplico a la Iglesia, al trono y a todos los españoles no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposición suelta y verdadera que por las circunstancias aún no corresponde a mis deseos; con los cuales solicito, por último, los auxilios de la caridad española para mi alma.

«Esta manifestación que hago de mi libre y espontánea voluntad, es mi deseo que por la superioridad de la Sala de es

ñores alcaldes de la Real Casa y Corte de su majestad, se le dé la publicidad necesaria. Y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de su majestad en la Real Cárcel de Corte y capilla de sentenciados, a las ocho de la noche del día 9 de noviembre de 1823.»—Rafael del Riego.

Al otro día el general Riego marchaba al cadalso. Sereno, resignado, invocando a JESUCRISTO, subió las gradas del patíbulo. Sentado en el banquillo de la horca, pidió el crucifijo, lo besó, lo estrechó contra su corazón y lo entregó al Padre San Vicente

así como el pañuelo empapado en lágrimas, diciéndole que no tenía otro recuerdo que dejarle.

Un instante después la justicia humana cumplía su deber; y la miseriordia divina recibía en su seno el alma convertida por la Santísima Virgen del Rosario.

En las plazas de Madrid (acaba diciendo nuestro insigne orador el Padre Alvarez) y en las plazas de otras ciudades españolas se levantan estatuas a los imitadores del Riego revolucionario.

Para el Riego convertido, ni una sola lápida se ha colocado que recuerde su nombre. La impiedad no perdona conversiones.

Al rededor del mundo

Un redactor de «La Revue Catholique des idées et des faits» ha celebrado una entrevista con Mussolini, el cual le ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Italia debe su vitalidad al catolicismo, que con sus preceptos de renunciación, de penitencia, de sacrificio, de ascetismo, impulsa a los hombres a combatir sus pasiones. Gracias al catolicismo hemos conservado los italianos el vigor espiritual. La nueva Italia será campeón del catolicismo, que es la más sublime de las religiones. Mi actitud con relación al catolicismo es ésta: respeto al catolicismo, colaboración con el catolicismo. La jerarquía eclesiástica debe ser honrada por el Estado. Siempre que he podido he ordenado a las autoridades civiles y militares que asistan a las grandes ceremonias del culto. Los recursos del Clero deben ser aumentados por el Estado. Espontáneamente, y por un simple decreto, he reforzado con treinta y ocho millones esta partida del presupuesto. La enseñanza de la Religión debe ser estimulada por el Estado. El prestigio de la Cruz debe ser reconocido y sancionado por el Estado. He restablecido el Crucifijo en los

tribunales y en las escuelas, y me propongo restablecerlo en el Parlamento.

Pero ¿qué es la fe sin las costumbres? Por eso procedo con toda severidad contra los que tratan de pervertir a mi pueblo, pues pervirtiéndolo, lo debilitan y lo disuelven...

Es principio universalmente admitido que el Poder público puede expropiar un campo para trazar una carretera o una alcantarilla. ¿Y no he de poder yo confiscar libros, folletos, carteles, pinturas e imágenes que atentan al patrimonio ideal, es decir, a lo más bello y noble que tiene mi patria? ¿Qué se pensaría de un padre que dejara penetrar a un individuo en su casa para abusar de sus hijos, y no lo matara? Yo, dictador de la Nueva Italia, debo obrar con igual energía, respecto a aquellos que quieren pervertir a los cuarenta millones de italianos que me están confiados.

Jesucristo arrojó a los mercaderes del templo a latigazos. Este alto ejemplo de energía no ha perdido la más pequeña parte de su valor. Hay aún muchos traficantes en el templo. Hay aún muchos hombres que venden a sus hermanos y los tiranizan y explotan.»

La Natalidad en Francia

DECRECIMIENTO ESPANTOSO.—«La Alliance nationale pour le croissement de la population française», ha publicado una estadística, según la cual los nacimientos durante el primer semestre de 1923 han sido en París 3.497 menos que el primer semestre de 1921; en Marsella, 426; en Lyon, 587; en Burdeos, 373; en Lille, 311; en Strasburgo, 106; en Nantes, 279; en Saint Etienne, 301, y en el Havre, 211.

Es decir, que la disminución de nacimientos entre el primer semestre de 1921 y el primero de 1923 es de 6.260 en contra de éste, o sea, de 11 por 100.

A propósito de lo cual comenta «La Croix» que con ser cierto el decrecimiento actual que ha experimentado la natalidad alemana, sin embargo, la estadística que el Reich acaba de publicar para el año 1922 señala un excedente de 513.000 nacimientos sobre las defunciones.

Mientras que el mismo año, Francia no ha tenido más que un excedente de 70.000 nacimientos.

Cifras tan espantosas acerca del decrecimiento de la natalidad en Francia, revela la honda y peligrosísima crisis que está atravesando la nación vecina, no obstante sus imperialistas sueños sobre el Ruhr y sus ambiciones colonistas sobre Marruecos.

¡Cuán cierto es que solo restaurando en la sociedad y en la familia la ley de Cristo y la moral católica, es posible contener la decadencia de las naciones, aún en lo que toca a lo material y terreno!

Noticias sueltas.

Por decreto del Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil se han concedido a los Cardenales los honores y rango de los Príncipes reales.

La noche del 2 de Agosto de 1914 quedó destruída por el fuego la famosa Biblioteca de Lovaina. Quedaron destruídos por el fuego, 300.000 volúmenes, un millar de incunables y centenares de manuscritos, lo propio que el título de nobleza de la Universidad y la carta de su fundación que data de 1425. El 2 de Agosto de 1921 se puso

la primera piedra de la nueva Biblioteca y a fines de 1921 se habían reunido cerca de 500.000 volúmenes; cerca de la mitad habían sido remitidos de América como regalo, y la otra mitad de Alemania, como reparación.

Según noticias recibidas de Iwaki el número aproximado de personas muertas en Tokio a consecuencia de la reciente catástrofe es de 30.000 y el de heridos de 100.000.

El número de personas que a consecuencia de la catástrofe han quedado sin albergue en Tokio asciende a unas 350.000.

Según las estadísticas de la prefectura de Policía, el número de casas incendiadas se eleva en Tokio a 316.000. En 8 de Septiembre el número de cadáveres incinerados ascendía a 60.000.

Según el «Daily Mail» la Ciudad de Yokohama que contaba con una población de más de 400.000 habitantes después de los terremotos, solo cuenta con unos 40.000 supervivientes.

Se calculan en 1.000 millones de libras esterlinas oro, los daños causados en la catástrofe del Japón. Hay que lamentar una pérdida de 500.000 damnificados e incontables casas destruídas.

El año pasado se convirtieron al Catolicismo 20.000 protestantes en Alemania.

Del 1 al 11 de Agosto último se celebró por los católicos ingleses una gran exposición misional en Birmingham (Inglaterra) a la que han concurrido nuestros hermanos, los Misioneros españoles de Hayes (Londres) llamando poderosamente la atención los muchos y variados objetos coloniales, presentados por nuestros Misioneros, singularmente de América y Fernando Poo.

Nuestro Procurador en Madrid, M. R. P. Juan Postius, gracias a la valiosa cooperación del Ministerio de Estado y a la de nuestros Museos de Cervera, Canarias, B. i. r. e, Madrid y Jerez de los Caballeros, pudo mandar a Londres quince grandes cajas con más de 700 objetos coloniales.



NOTICIAS DE LA COLONIA

CRÓNICA DE S. CARLOS.

La temporada. Fuerza es confesar que a pesar de la temperatura siempre agradable de que se goza en esta hermosa bahía, esta temporada se ha acentuado un poco el calor; por eso con muy buen acuerdo ha empezado el Sr. Maximiliano C. Jones la fabricación del hielo, que hasta ahora tenía interrumpida por faltar algunos elementos.

La salud. Sigue siendo inmejorable entre el elemento europeo no registrándose hace tiempo ninguna defunción: buena prueba de ello es, que de un tiempo a esta parte les ha dado por traer a sus Sras. lo cual además de contribuir de una manera muy eficaz a la salud corporal, por gastarse en casa lo que con el sudor y trabajo propio se gana, es también por otra parte un medio muy bueno de moralización de los individuos y de los pueblos; pues la Señora es como un centinela que da el alto cuando algún intruso quiere apoderarse de los bienes domésticos.

Sí, pues, puede decirse que S. Carlos va adelante en el progreso material, también podemos afirmar que va adelante y muy adelante en el verdadero progreso moral, contándose ya cinco las familias de europeos enteramente constituídas en este hermoso poblado.

Fiestas bubis. Están celebrando sus respectivos *Ripelos* los diferentes poblados de Balachá: hace días lo hicieron los de Relebó concluyendo como era natural con palos y trancazos; y decimos "como era natural", pues esa era la consecuencia lógica de los enormes garrafones y doblones que subieron de las factorías, llenos del indispensable elemento en todos estos festejos del cual no usan sino que abusan estos pobres indígenas.

Se pasaron ya los tiempos que tan hermosamente nos describe "Mosameanda" en que solamente circulaban de mano en

mano las Calabazas de vino de palma: ahora quieren algo que les pique más; entra picando y sale repicando.

Por supuesto que en este *Ripelo* no faltaron tampoco contratiempos para el fotógrafo que quiso sorprender escenas de familia, pues apenas se abrió la máquina fotográfica, cuando se dieron todos a la fuga como si estuviesen delante de un cañón del 42. ¡¡ Para eso tres horas de penosa subida por aquellos escarpados barrancos!!

Exámenes Se celebraron el día 13 del presente en la Reducción de Musola (lugar céntrico que se encuentra hora y media más abajo del antiguo Musola) perteneciente a la Misión de S. Carlos.

Los presidió el Rdo. P. Superior P. Pablo Pujolar con el Sr. Comandante del Puesto D. Juan Gutiérrez, asistiendo también el propietario D. Antonio Armeñol y el que suscribe. Los niños y niñas respondieron a satisfacción a las preguntas dirigidas por los que formaban la presidencia no amedrentándose por las numerosas preguntas que sufrieron. Al final habló D. Juan, Comandante del Puesto, y lo hizo bien, animando a los niños a ser constantes a la escuela; acto seguido se repartieron unos sencillísimos premios entre los niños y niñas más aplicados.

El 16 se celebraron en esta Misión los de los niños internos y externos que concurren a esta escuela.

Fueron presididos por el Sr. Delegado, D. José Diácono, asistiendo numerosos europeos nacionales y extranjeros y algunas Señoras. Nos honraron también con su presencia el Sr. Alcalde de Victoria Eugenia y algunos de María Cristina.

Los Sres. residentes en esta bahía no se contentaron con asistir personalmente, sino que contribuyeron por adelantado, mandando preciosos y variados objetos que sirviesen como de premios para repartirlos entre los niños.

El socorrer al necesitado siempre ha sido una obra de misericordia: ¡Dios se lo pague a todos!

Los niños estuvieron a su altura, sobresaliendo por la soltura con que nos describieron las partes físicas de Europa, España y América en los exámenes de Geografía.

Amenizaron el acto con un bonito diálogo titulado "*La cesta de coles*" y con algunos números musicales entre los que describieron, "*La Massovera*," canto catalán, y la zarzuelita "*Los monaguillos*" que interpretaron los niños a gusto del selecto público, terminando finalmente con el gran Coro de "*Las glorias de España*," Cerró la sencilla velada el Sr. Delegado, D. José Diácono, enalteciendo en pocas palabras lo bien que se habían portado los niños y animándoles a ser aplicados en lo sucesivo, pues de esa manera, dijo, agradaréis a nuestro Excmo. Sr. Gobernador y a la Patria.

Descansen los niños y su digno maestro el Rdo. P. José M. Sales.

Funerales. Se tuvieron el día 12 aniversario del fallecimiento del que fué Delegado de este distrito D. Francisco Medinilla, costeados por el Consejo de Vecinos.

El día 15 hubo otro muy solemne y concurrido por el eterno descanso de la angelical niña Monserrat Silo, hija del propietario indígena D. Carmelo Silo: una finada a su natural fino y amable, una sólida, cristiana y esmerada educación cívico-religiosa, adquirida en un Colegio de Religiosas de Barcelona.

Murió en la casa que el Sr. Carmelo tiene en esta bahía, como una verdadera cristiana y confortada con los Stos. Sacramentos. R. I. P.

Reciba el Sr. Carmelo y su consorte Dña. Carmen nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

S. Carlos 18-x11-923.

R. Quiroga C. M. F.

DE SANTA ISABEL

Por la Inmaculada.—Con la brillantez de años anteriores, realizada por un hermoso día, celebróse en esta Capital la fes-

tividad de la Patrona de España, la Inmaculada Concepción.

El solemne Pontifical de la mañana con la majestad de siempre asistiendo un numeroso concurso de fieles; presididos por nuestras Autoridades. La población engalanada como en los días nacionales.

La Procesión de la tarde fué una verdadera manifestación de fe religiosa: un contingente de personas más que numeroso, formaba, ordenado y silencioso en las filas de aquella profesión de amor a la Patrona de España y sus Indias: el elemento europeo, las autoridades locales y la Guardia Colonial, presididos por nuestro Excmo. Sr. Gobernador de gala, daban al cuadro su realce y sobre todo servían de noble edificación a estos indígenas, quienes si con algo se han de regenerar y elevarse sobre el nivel del pasado, ha de ser a fuerza de instrucción y buenos ejemplos.

Por eso S. Ilma. antes de disolverse aquella espléndida manifestación, expresó sus sentimientos de gratitud hacia todos y por todos elevó sus súplicas al trono bondadoso de la gran Madre de Dios.

Jornada Escolar.—De tal puede calificarse la primera quincena del mes en curso. El 13 celebráronse los exámenes de nuestras escuelas: lo intempestivo de las circunstancias y que un acto de deferencia filial para con nuestro Rmo. P. General nos forzó a señalar dicha fecha, fué causa de que la concurrencia, contra lo que sucedía otros años, fuera escasa, lo que no dejó de ser una lástima, pues se evidenció una vez más, de lo que es capaz la potencialidad de las razas que venimos a elevar mediante una labor constante, sufrida y oculta.

Allí, y no por el prurito de alabar lo decimos, estuvo todo bien; los alumnos de ambas escuelas demostraron capacidad, cultura y aprovechamiento: una lista interminable de asignaturas se nos iban sucediendo como en cinta cinematográfica, contrarestando la monotonía de las asignaturas escolares la viveza y soltura de respuestas de aquellos aprovechados alumnos.

Satisfechos pueden quedar ambos Profesores de su labor pedagógica y ha de producirles una satisfacción inmensa el tener

La convicción de que la semilla cuidadosamente depositada en rústicas inteligencias durante todo un curso escolar, no ha caído en vano, sino que toda ella se ha aprovechado.

Así se lo significó con hermosa frase, conceptos elevados y sobre todo de un alto sentido moral práctico, D. Carlos Tovar, que presidió el acto en nombre del Excmo. Sr. Gobernador Gral. al hacer el resumen de sus impresiones sobre aquel momento escolar: habló el pedagogo, disertó el hombre de experiencia y arengó a aquellos jóvenes el patriota y el militar: estuvo muy bien.

Y así lo significó nuestro Rmo. P. General, que asistía al acto al contestar, con profundidad de conceptos y oportunidad de frase, a las atentas alusiones de D. Carlos Tovar y Revilla.

Vaya para todos nuestra gratitud y el reconocimiento del alma. Nuestro Ilmo. Prelado no pudo asistir por el estado delicado de su salud, como tampoco ha podido asistir a los exámenes de niñas del Colegio de las Madres de Basilé.

Allí fuimos nosotros en su nombre y el día 18 pudimos apreciar los adelantos de aquellas criaturas, viendo verdaderos progresos sobre todo en las labores de su sexo.

Las niñas, Teresa Morera y Concepción Valcárcel, de unos 5 años, nos llamaron la atención por la soltura y despejo impropios de su edad y por su aprovechamiento, que calificaremos de precoz.

Nuestra enhorabuena a las Rdas. Madres y que Dios nuestro Señor premie su meritísima labor.

Sigue la Jornada.— Así mismo, el 6 y el 12 respectivamente, se tuvieron los exámenes en las escuelas rurales de Basuala y de Baney: a la primera de estas escuelas acuden los niños y niñas de los poblados de Batuy, Balobete, Baresó, Bahó y del lugar donde está la Capilla de la Reducción: a la de Baney los de Topé y Basupú: todos ellos son pequeños centros de población, diezmados por la desaparición de los antiguos contingentes humanos. El interés que va despertando la instrucción, queda demostrado por la asistencia

de los padres y parientes de los niños a estos actos, siendo para todos ellos, una satisfacción las demostraciones de adelanto que van dando los pequeñuelos.

Estas pequeñas escuelas de los poblados, aun con todos sus imprescindibles defectos del momento y de la improvisación, hacen un bien inmenso y deben sostenerse por patriotismo, por religión y cultura. En esos centros, aunque sencillos y humildes se les enseña a amar a la madre España, sus glorias, su tradición y su hermoso lenguaje, siendo para nosotros, los Misioneros, hijos de España, un consuelo el darla a conocer y el coadyuvar a la obra de cultura, que preside el Gobierno, quien tendrá siempre en nosotros unos fieles servidores de la Patria, y los vehículos natos del patriotismo.

Nuestro Rmo. P. General.— El 15, acompañado de su Secretario de Visita, se embarcó en el "*Ciudad de Cádiz*" para la Península, nuestro Rmo. P. General. Las impresiones recogidas durante su corta estancia han sido agradables, formándose de nuestra Colonia un elevado concepto, por lo adelantado de su cultura y la religiosidad del ambiente.

Un Resumen.— Que la actual cosecha resulta muy deficiente con respecto a la de otros años lo evidencia el siguiente cuadro:

Cacao declarado hasta la fecha. 4.339,626 k.

Cacao embarcado hasta la fecha. 3.980,337 „

Cacao en almacén para embarcar. 359,289 „

Santa Isabel, 15 de Diciembre de 1923,

Obra Nueva.— Hemos recibido de manos del Autor, cuya fineza delicadamente le agradecemos, la nueva obra colonial titulada, "**Angel Barrera y las Posesiones Españolas del Golfo de Guinea; su labor colonizadora; los misterios, bellezas y tesoros de nuestras posesiones: política colonial; orientaciones.**" Por D. Manuel Góngora Echenique.

La mencionada obra es una producción nueva, debida a la pluma del actual Notario de estos Territorios Sr. Góngora, y que viene a engrosar la ya abundante literatura colonial.

El Título de la obra nos anuncia su contenido: es una especie de monografía del

Excmo. Sr. Gobernador General: de carácter ecléctico, pues le sirven de base histórica varias Memorias de S.E. y documentos, se revela no obstante en ella, el Sr. Góngora, el escritor joven, de contextura nerviosa y de temperamento tropical; su pluma fácil, unida a un espíritu de asimilación de cuanto lee, pronto hace que la interpolación de citas frecuentes se sucedan con naturalidad dando al conjunto de la obra su aire de originalidad, presidiendo en toda ella, una idea principal, que es hacer resaltar la figura del Excmo. Sr. Gobernador Gral. en la obra colonizadora, y esto, al amparo del andamiaje de la descripción, de la psicología de las razas y de un himno al progreso colonial y a su hermosura y a su valor económico.

Necrológica.— En Bata recibió el 11 del pasado cristiana sepultura el joven, D. Emilio Calatayud, que comenzaba a establecerse por su cuenta: murió cristianamente habiendo recibido con singular piedad todos los Sacramentos. R. I. P.

Ruiz

UNA LIQUIDACIÓN

Hace muy poco publicamos un artículo sobre las utilidades que reportarían nuestros agricultores en simultanear el cultivo del cacao con el de la banana: que no se trata de esos negocios de apariencia lo va a demostrar a nuestros lectores una liquidación de ventas de bananas que debemos a la amabilidad de persona tan conocida del negocio como lo es D. J. Cabrera.

Cuenta-venta de 277 huacales de banana.

CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	PRECIOS	TOTAL
90	Dobles exmed.	90	8.100
10	„ „	95	950
11	„ „ (maduros) en		500
20	„ „ extra	105	2.100
15	„ „ maduros)	100	1.500
6	„ „	en	350
60	„ extra extra	110	6.600
10	„ „	115	1.150

CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	PRECIOS	TOTAL
7	„ „ „ (maduros) en		430
20	„ „ gigantes	120	2.400
3	„ „ (s/maduros)	90	270
21	triples	90	1.890
4	„ „ (s/maduros) en		220
277	total importe venta	frs.	20.460

GASTOS.

Flete s/ comprobante Aduana	7.177'10
Ferrocarril	1.052'60
Camionage Paris	277'00
Derechos consumo, gastos Estación	2.049'80
Seguro marítimo y de incendio	207'75
Correspondencia	10'00
Diversos	207'75
Comisión de venta 6 o/o	1.567'60
	12.569'60

Total producto Liq. 13.890'40

Paris, 8 de Septiembre 1923

Creemos que con estos datos delante, podrán nuestros agricultores formarse idea de si les conviene este nuevo negocio, tanto más de tener en cuenta cuanto que el cultivo de la banana en nada perjudicaría al cultivo del cacao, café, etc.

Hemos leído una correspondencia en la que, no sólo se prometía un vapor propio para el transporte, sino que estaba en disposición de presentarse en nuestro puerto para mediados o fines de Diciembre, esperando únicamente el Aviso telegráfico para tomar rumbo a Fernando Poo en busca de bananas para la exportación: de haberse podido disponer de momento de unos 3.000 huacales por lo menos ya se hubiera tenido la satisfacción verle de surcar nuestras aguas.

Mucho celebraremos se vaya consolidando tan halagüeña perspectiva y que muy en breve vean nuestros agricultores un nuevo respiro, que haga más remuneradores sus sudores en estas tierras ecuatoriales

Ruiz

Pasajeros llegados en el «Ciudad de Cádiz»

Pedro G. Amilivia, agricultor; Eric Molecey, comercio; Josefina de Molecey, s/c.; Francisca B. Domenech, id nte Gabarra, agricultor; Fernando nte, abo-

gado; Rafael Hernández, escribiente; Vicente Blesa, comercio; Francisco Beltrán, contador; Juan Rosas, id.; Pascual Farda, id.; Rafael Aguilera, id.; Manuel Torralva, comercio; José Barrera, legionario; Arturo Ros, id.; Pedro Soler, id.; José San Jorge, empleado; Julio Indave, viajante; Hesas Neubel, comercio; Josefina Calleg, s/c.; Julia Berry, id.; Williams Berry.

Pasajeros **marchados** en el «Cádiz»

Lamón García, comercio; Joaquín Bardají, médico; María C. Cando, s/c.; María Bardají, id.; Pablo Sendrós, comercio; Luis Puig, id.; Marina Gómez, s/c.; Luis Puig, id.; José Rodríguez, religioso; José Chanut, comercio; Félix Fernández, id.; F.º Potau, id.; Francisco Beltrán, apuntador; Juan Rosas, id.; Pascual Farda, id.; Rafael Aguilera, id.; Florentio Sancerni, practicante; Pilar Piedrafita, s/c.; Concepción Sancerni, id.; José Tolosa, comercio; Braulio Santos, St.º G.º C.; Santiago Santos, comercio; Rafael Díaz, id.; Lorenzo Salas, id.; Luis Gimeno, id.; Luis Díes, empleado; Antonia Latorre, s/c.; Antonia Díes, id.; Luis Díes, estudiante; Joaquín Herrera, comercio; F.º Rodríguez, médico; Alfredo Rodríguez, practicante; Carmen Henrique, s/c.; Juan Alfonso, St.º G.º C.; Perfecto Fernández, comercio; Justo González, procurador; Nicolás García, religioso; Alejandro Cepeda, id.; Joaquín Vidaror, empleado; José E. Torres, comercio; Alfonso Vizo, id.; José Beirao, id.; María Beirao, s/c.; José Climent, co-

mercio, Francisco Alonso, id.; Jonie y 2 más braceros; Antonia López Pérez, s/c.; Fernando Galván, St.º G.º Colonial; Diego Moreno Gil, albañil.

Santa Isabel, 15—12—23.

Carga del «Alicante»

Procedencia	Bultos	Kilogramos
Barcelona	1,314	82,374.
Valencia	240	44,750.
Cádiz	163	4,540.
Bilbao	10	352.
Santander	6	152.
Las Palmas	399	19,967.
Río de Oro	120	5,978.
Total	2,252	158,033.

Destino	Mercancías	Kilogramos
Barcelona -	16,084 sacos cacao	892,353
"	19, " cocos.	640
"	10, " Almendra	602
"	28, Piezas Madera	4,400
"	7, Sacos Copra.	420
Valencia	569, Sacos cocos.	31,535
"	16, " Almendra	960
"	5, " Cocos.	208
"	4, " Copra.	162
"	12, Bocoyes vacíos	1,112
Alicante	12, Tozas. Madera	1,100
Vigo	204, Sacos Cacao.	11,762
Coruña	355, Sacos Cacao.	20,375
Santander	15, Sacos. Cacao.	970
Bilbao	2,548, Sacos Cacao.	137,083
San Sebastian	288, " "	15,642

Observaciones meteorológicas registradas en Sampak.

Diciembre	1	2	3	4	5	6	7	8
Barómetro.	760	760	760	761	760	760	759	759
Higrómetro.	94	95	96	95	95	94	94	94
Termóm. máx.	31	30	30	30	30'5	30	29	30
id. mín.	20'5	22	20'5	21	21'5	21'5	21	21
Pluviómetro.	-	-	-	-	-	-	-	-

Diciembre	9	10	11	12	13	14	15
Barómetro.	759	760	760	760	760	760	760
Higrómetro.	94	95	93	95	97	95	94
Termón. máx.	30	28'5	29'5	29'5	29'5	30	29'5
id.	21	21	20'5	21	20'5	20	20
Pluvión	-	-	-	-	-	-	-